AUTORIDADES Y PERSONAL

Oposiciones y concursos

DEPARTAMENTO DE SEGURIDAD

1631

RESOLUCIÓN de 19 de marzo de 2024, del Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que se corrige error advertido en la Resolución de 29 de junio de 2023, por la que se convocó procedimiento selectivo para ascenso a la categoría de Agente Primero y Agente Primera de la Escala Básica de los Cuerpos de Policía Local de Euskadi.

El artículo 18.2.c) del Decreto 217/2008, de 23 de diciembre, del Boletín Oficial del País Vasco, establece que los errores u omisiones en el texto remitido para su publicación que no se deduzcan claramente del contexto y cuya rectificación pueda suponer una real o aparente modificación del contenido o sentido del documento, se subsanarán mediante disposición del mismo rango.

Advertido error de esa índole en el texto de la Resolución de 29 de junio de 2023, del Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias, por la que se convoca procedimiento selectivo para ascenso a la categoría de Agente Primero y Agente Primera de la Escala Básica de los Cuerpos de Policía Local de Euskadi, publicada en el Boletín Oficial del País Vasco n.º 144, de 31 de julio de 2023, se procede a su corrección:

En la página 2023/3696 (19/27),

Donde dice:

«ANEXO I

PLAZAS OFERTADAS

Ayuntamiento	Plazas	Caracteristicas
Derio	1	Código RPT: 40 Perfil lingüístico 2 de la administración (euskera) sin fecha de preceptividad vencida. La plaza pertenece al Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales, Clase Policía Municipal, integrada en el Grupo de Clasificación Profesional C, Subgrupo C1, Complemento de destino: 21, Complemento Específico: 25423,32 €/año.

Debe decir:

«ANEXO I

PLAZAS OFERTADAS

Ayuntamiento	Plazas	Caracteristicas
Derio	1	Código RPT: 40 Perfil lingüístico 2 de la administración (euskera) sin fecha de preceptividad vencida. La plaza pertenece al Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Servicios Especiales, Clase Policía Municipal, integrada en el Grupo de Clasificación Profesional C, Subgrupo C1, Complemento de destino: 20, Complemento Específico: 25436,32 €/año.

En Arkaute, a 19 de marzo de 2024.

El Director General de la Academia Vasca de Policía y Emergencias,
ANDRÉS ZEARRETA OTAZUA.